



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio fiscal  
Av. Juárez No 376,  
Colonia Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2223  
R.F.C. UGU 255907-4118

### ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

UAS	243	2021
ORDEN DE COMPRA		
01/11/2021		
FECHA DE ELABORACION		
No. PROYECTO	256331	
No. FONDO	1.1.1.1	
PROGRAMA	SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO FEDERAL	
CARGO PRESUPUESTAL		

2.8.3	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37 77 11 52	CAMINO ING. RAMON PADELLA SANCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.
Telefono	DOMICILIO

CORPORATIVO VENTA DEL ASTILLERO S.A. DE C.V.			
PROVEEDOR			
CARRETERA MEXICO NOGALES KM696.3 COL. LA VENTA DEL ASTILLERO ZAPOPAN JALISCO	CVA071024MD7	laventa1624@hotmail.com	01 33 31 51 10 37
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX Y/O CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ARTICULOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	SERVICIO	COMBUSTIBLE (GASOLINA O DIESEL)	1	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00
				SUB-TOTAL	\$ 120,000.00
				IVA	
				TOTAL	\$ 120,000.00

( CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N. )

FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES	FINANZAS
	ALMACÉN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAMINO ING. RAMON PADELLA SANCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.		SI ANTECIP <input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO <input type="checkbox"/>		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS. TEL. 3777-1150, EXT. 3375.	SI CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES		SI NO APLICA <input checked="" type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTECIP	

REQUISICIÓN

COBERTURACIONES

ELABORO	AUTORIZO	VO. BO.
LIC. HUGO ALBERTO RIZO MONTES JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	MTRA. MARIA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ING. JUAN CARLOS MARTINEZ COLIMA



## FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminada **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.